

EJÉRCITO DE CHILE
COMANDO DE APOYO A LA FUERZA
Cuartel General

RESOLUCIÓN DE GESTIÓN DEL COMANDANTE DE APOYO A LA FUERZA N° 69/2011

OBJ.: Dispone gestión para la adquisición de servicios de mantenimiento de elementos de abastecimiento CLASE II que se indica, para operaciones de paz 2011.

CAF DPAF II/7 (R) N° 4100/136/

SANTIAGO, 23 MAR. 2011

VISTOS:

1. La ley N° 20.424, de 04.FEB.2010, Estatuto Orgánico del Ministerio de Defensa Nacional.
2. El DFL N° 1, de 11.MAR.2011, que suprime el Consejo Superior de Defensa Nacional y dispone fecha de derogación de la Ley N° 7.144.
3. Lo dispuesto en DS MDN SSG DEPTO III (R) N° 124, de 25.OCT.2004.
4. El OF CAF DIVLOG JEFAB C b (R) N° 7030/572, de 17.MAR.2011.
5. La C/B CAF DPAF II/7 (R) N° 4100/2, de 23.MAR.2011.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante documento de "Vistos 4", queda de manifiesto la necesidad de contar con el servicio de mantenimiento de las especies y en las cantidades que se señalan en el siguiente cuadro de detalle (considerando en "Observaciones" el servicio específico en cada caso):

CANT.	ESPECIES	OBSERVACIONES
365	Fundas bolsas de hidratación	Lavado y cambio de correas
473	Cascos Kevlar	Pintado exterior e interior, cambio de tafite, con badana y velero, corona, periquejo con suelta rápido y nuquero
274	Chaleco antifrágmenario	Cambio de funda exterior

2. Los recursos disponibles para efectuar dicha adquisición, informada mediante documento de "Vistos 5".

ORDENO:

1. A la Jefatura de Adquisiciones del Ejército, efectuar las gestiones de adquisición y las que sean pertinentes, conforme con la normativa legal y reglamentaria vigente, que permita materializar la adquisición del servicio de mantenimiento requerido, de acuerdo a cuadro contenido en "Considerando 1".

2. Imputar el gasto que irroque dicha adquisición al D/S N° 33, de 05.NOV.2009, en la T.E., por un monto de hasta **US \$ 80.000,00** o su equivalente en moneda nacional de **\$ 37.000.000 (T/C \$ 470)**

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

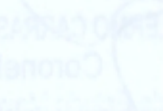


ANTONIO CORDERO KEHR
General de División
Comandante de Apoyo a la Fuerza



DISTRIBUCIÓN:

1. JAE
2. CAF DICA
3. DIVLOG
4. CAF AS JUR (C/I)
5. CAF DPAF (Arch.)
5 Ejs / 2 Hjs


ANTONIO CORDERO KEHR
General de División
Comandante de Apoyo a la Fuerza

RESERVADO

69

EJERCITO DE CHILE
COMANDO DE APOYO A LA FUERZA
Cuartel General

EJEMPLAR N° 1/2 / HOJA N° 2/4

SOLICITA EFECTUAR
RESOLUCIÓN DE GESTIÓN QUE
SE INDICA.

CAF DPAF II/7 (R) N° 4100/ 297 /

SANTIAGO, 123 MAR 2011

COMUNICACIÓN BREVE

En conformidad al OF CAF. DIVLOG JEFAB C b (P) N° 7030/572, de 17.MAR.2011, se solicita a UD efectuar una resolución de gestión por las especies que a continuación se detallan, con cargo al D/S N° 33, de 05.NOV.2009 por un monto total de US\$ 80.000,00 o su equivalente a M/Nacional de \$ 37.000.000 (T/C a \$ 470), con el propósito de iniciar el servicio de mantenimiento del equipo para Operaciones de Paz 2011:

CANTIDAD	ESPECIES
365	Fundas P/Bolsas de Hidratación
473	Cascos Kevlar
274	Chalecos Antifragmentarios

Saluda a UD



RICARDO MÁRQUEZ LÓPEZ
Coronel

Jefe Depto "Planif y Adm. Financiera"

DISTRIBUCIÓN:

- 1. ASJUR
- 2. DPAF II/7 (Archivo)
2 Ejs 1 Hj

As. Urgente R/K.

Dej -

GUILLERMO SARRASCO WEBER
Coronel
Jefe de Estado Mayor del CAF.

EJÉRCITO DE CHILE
COMANDO DE APOYO A LA FUERZA
Cuartel General

EJEMPLAR N° 12 / HOJA N° 1/1

CAF. DIVLOG JEFAB C b (P) N°
7030/ 572 / CAF.

OBJ.: Solicita adquisición de
servicio de mantenimiento
de especies de vestuario y
equipo misiones de paz.

REF.: JEMGE CAF DICA (R) N°
10055/44 del 10.ENE.2011.

SANTIAGO, 17 MAR. 2011

DEL COMANDANTE DE LA DIVISIÓN LOGÍSTICA

AL COMANDANTE DE APOYO A LA FUERZA

1. Por documento de "Referencia", ese Comando remitió al EMC demanda de vestuario y equipo para el equipamiento de las misiones de paz año 2011-2012, en la que se encuentra contemplada la mantención de equipo.
2. Consecuente con lo anterior, y en atención a lo dispuesto por el JEM del CAF en reunión de coordinación del 14.MAR.2011, se solicita a US disponer se inicie el proceso para la adquisición del servicio de mantenimiento del equipo y en las cantidades que se señala, con cargo a los recursos del MPB asignados para tal efecto, como también se consideren las observaciones que en cada caso se requieren a fin de contar con los especies en óptimas condiciones de uso:

CANT.	ESPECIES	OBSERVACIONES
365	Fundas bolsas de hidratación	Lavado y cambio de correas
473	Cascos kevlar	Pintado exterior e interior, cambio de tafílete, con badana y velcro, corona, periquejo con suelta rápido y nuquero.
274	Chaleco antifragmentario	Cambio de funda exterior



JORGE DOMÍNGUEZ GUELL

Coronel

Comandante de la División Logística Subrogante

DISTRIBUCIÓN: (RTD)

1. CAF.
2. JAE (C/I)
3. CAF. DIVLOG JEFAB C b (Arch)
3 Ejs. 1 Hja.